



MUNICIPIO DE MAZATLAN
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación No.
LO-MMA-DOP-2021-009

Obra: "PAVIMENTACION DE CALLE HUMBOLDT ENTRE CALLES GUILLERMO HARO Y EINSTEIN, COL. VILLA SATELITE".

Dictamen de Comité de Obras Publicas
Mazatlán, Sinaloa; a 25 de Marzo de 2021

- DICTAMEN DEL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS -

De conformidad con el Artículo 53 y 58 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, se emite el presente **Dictamen** para fundamentar el **acta de fallo** relativa al concurso **LO-MMA-DOP-2021-009**, referente a la Licitación Pública, celebrada el **23 de marzo del 2021**, a las **12:00 horas**, relativa a los trabajos de: "**PAVIMENTACION DE CALLE HUMBOLDT ENTRE CALLES GUILLERMO HARO Y EINSTEIN, COL. VILLA SATELITE**".

En la ciudad de Mazatlán, Sinaloa se reunieron los funcionarios que forman parte del Comité de Obras Publicas Municipales, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta, en la sala de juntas de Obras Publicas ubicada en calle Ángel Flores 611, Planta alta, de la Colonia Centro.

- ANTECEDENTES -

De conformidad con lo establecido en el artículo 44 y 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, se procedió a llevar a cabo la Convocatoria Publica 002, en fecha: **03 de marzo de 2021**, a través del sistema electrónico Compra-Net Sinaloa y el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa.

A dicha convocatoria manifestaron interés 20 (veinte) licitantes, de los cuales 13 (trece) se presentaron y participaron en el acto de "Presentación y Apertura" que se efectuó en el lugar, día y fecha señalada en el proemio de la presente. Evento que se llevó a cabo conforme a lo que estipula la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, recibiendo y revisando cuantitativamente las propuestas técnicas y económicas señalando el importe de cada una, de los siguientes licitantes:

| No. | LICITANTES | IMPORTE PROPUESTO |
|-----|---|-------------------|
| 1 | INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS CSM S.A. DE C.V. | \$ 1'807,465.52 |
| 2 | URBANIZACION Y PROYECTOS ALSE S.A. DE C.V. | \$ 1'902,758.21 |
| 3 | CORPORATIVO FENIX S.A. DE C.V. | \$ 1'982,634.87 |
| 4 | ARQ. JACQUELINE PAULINA MEIXUEIRO CASTILLO | \$ 1'858,295.15 |
| 5 | ANA MICHELLE OLGUIN COVARRUBIAS | \$ 1'862,598.51 |
| 6 | MECER SUPERVISION Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V. | \$ 1'840,745.20 |
| 7 | CONSTRUCCIONES MOGVA S.A. DE C.V. | \$ 1'970,299.72 |
| 8 | ING. CESAR CARLOS GARCIA CALDERON | \$ 1'877,562.52 |
| 9 | VAFERI CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. | \$ 1'817,043.71 |
| 10 | ING. HUGOMAR PERAZA PONCE | \$ 1'877,425.22 |
| 11 | CONSTRUCTORA TOTORAME S.A. DE C.V. | \$ 1'856,558.10 |
| 12 | MARIA DEL CARMEN BARRIOS ASTORGA | \$ 1'835,359.08 |
| 13 | ING. CESAR SARMIENTO VALLE | \$ 1'885,811.55 |



MUNICIPIO DE MAZATLAN
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación No.
LO-MMA-DOP-2021-009

Obra: "PAVIMENTACION DE CALLE HUMBOLDT ENTRE CALLES GUILLERMO HARO Y EINSTEIN, COL. VILLA SATELITE".

Dictamen de Comité de Obras Publicas
Mazatlán, Sinaloa; a 25 de Marzo de 2021

- EVALUACION DE PROPUESTAS TECNICAS -

Derivado a lo resultante en el acto de "Presentación y Apertura", el Comité de Obras Publicas Municipales procedió a efectuar el análisis cualitativo de las propuestas técnicas y económicas, analizando las primeras y una vez realizado ello, se hizo respecto de las segundas, siempre que hayan cumplido satisfactoriamente con el porcentaje requerido para la solvencia de la propuesta técnica.

Una vez hecho el análisis detallado cualitativo y valorando la documentación presentada por los licitantes se hacen las siguientes observaciones, considerando como desechadas aquellas que se tomen como no solventes por incumplir con alguno de los requisitos técnicos establecidos en la convocatoria.

| No. | LICITANTE | RAZONES LEGALES QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN |
|-----|---|---|
| 1.- | INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS CSM S.A. DE C.V. | <p>PROPUESTA: NO SOLVENTE</p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1.- En el Documento AE-9 no considera importes. - 2.- En el Documento AE-12 no coincide el volumen del concepto No. 8 con el volumen solicitado por la convocante. - 3.- En el Documento AE-7 el importe por utilidad no coincide con el porcentaje que señala. - 4.- En el Documento AE-13 no coincide el importe de costos indirectos con el del Documento AE-5. <p>MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO REFERIDO EN EL NUMERAL XIII DE LAS BASES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 15.- El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Mazatlán en esta convocatoria a la licitación pública y que afecten la solvencia de la proposición. - 17.- Cuando las cantidades de trabajo se presenten diferentes en base a lo solicitado en el catálogo de conceptos y/o precios unitarios del catálogo de conceptos presenten alteraciones, raspaduras, tachaduras y/o enmendaduras. - 22.- Que los importes del resumen para la tasación aritmética, no coincidan con los análisis presentados en la propuesta económica. |

Dania Noño



MUNICIPIO DE MAZATLAN
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación No.
LO-MMA-DOP-2021-009

Obra: "PAVIMENTACION DE CALLE HUMBOLDT ENTRE CALLES GUILLERMO HARO Y EINSTEIN, COL. VILLA SATELITE".

Dictamen de Comité de Obras Publicas
Mazatlán, Sinaloa; a 25 de Marzo de 2021

| | | |
|-----|--|---|
| | | <p>FUNDAMENTO:</p> <p>La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p> |
| 2.- | URBANIZACION Y PROYECTOS ALSE S.A. DE C.V. | <p>PROPUESTA: SOLVENTE</p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <p>1.- Sin observación.</p> <p>FUNDAMENTO:</p> <p>La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p> |
| 3.- | CORPORATIVO FENIX S.A. DE C.V. | <p>PROPUESTA: SOLVENTE</p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <p>1.- Sin observación.</p> <p>FUNDAMENTO:</p> <p>La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p> |
| 4.- | ARQ. JACQUELINE PAULINA MEIXUEIRO CASTILLO | <p>PROPUESTA: NO SOLVENTE</p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1.- En el Documento AE-6 no amortiza el monto total de la obra con una diferencia con respecto al AE-12. <p>MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO REFERIDO EN EL NUMERAL XIII DE LAS BASES:</p> <ul style="list-style-type: none"> 19.- Cuando el licitante, en su análisis del costo por financiamiento no incida la amortización del o los anticipos otorgados, si es el caso. <p>FUNDAMENTO:</p> <p>La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p> |

Handwritten signature and name: Diana Noño



MUNICIPIO DE MAZATLAN
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación No.
LO-MMA-DOP-2021-009

Obra: "PAVIMENTACION DE CALLE HUMBOLDT ENTRE CALLES GUILLERMO HARO Y EINSTEIN, COL. VILLA SATELITE".

Dictamen de Comité de Obras Publicas
Mazatlán, Sinaloa; a 25 de Marzo de 2021

| | | |
|-----|---|--|
| 5.- | ANA MICHELLE OLGUIN COVARRUBIAS | <p>PROPUESTA: SOLVENTE</p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <p>1.- Sin observación.</p> <p>FUNDAMENTO:</p> <p>La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p> |
| 6.- | MECER SUPERVISION Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V. | <p>PROPUESTA: NO SOLVENTE</p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">- 1.- En el Documento AE-6 el importe amortizado no coincide con el 35% de su presupuesto.- 2.- En el Documento AE-13 no coincide el importe de indirectos con el reflejado en el Documento AE-5. <p>MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO REFERIDO EN EL NUMERAL XIII DE LAS BASES:</p> <ul style="list-style-type: none">- 19.- Cuando el licitante, en su análisis del costo por financiamiento no incida la amortización del o los anticipos otorgados, si es el caso.- 22.- Que los importes del resumen para la tasación aritmética no coinciden con los análisis presentados en la propuesta económica. <p>FUNDAMENTO:</p> <p>La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p> |
| 7.- | CONSTRUCCIONES MOGVA S.A. DE C.V. | <p>PROPUESTA: SOLVENTE</p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <p>1.- Sin observación.</p> <p>FUNDAMENTO:</p> <p>La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p> |

Dania Noño



MUNICIPIO DE MAZATLAN
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación No.
LO-MMA-DOP-2021-009

Obra: "PAVIMENTACION DE CALLE HUMBOLDT ENTRE CALLES GUILLERMO HARO Y EINSTEIN, COL. VILLA SATELITE".

Dictamen de Comité de Obras Publicas
Mazatlán, Sinaloa; a 25 de Marzo de 2021

| | | |
|------|------------------------------------|---|
| 8.- | ING. CESAR CARLOS GARCIA CALDERON | <p>PROPUESTA: SOLVENTE</p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <p>1.- Sin observación.</p> <p>FUNDAMENTO:</p> <p>La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p> |
| 9.- | VAFERI CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. | <p>En el PROPUESTA: NO SOLVENTE</p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1.- En el Documento AE-13 no coincide el importe de costo por financiamiento reflejado con el del Documento AE-6. <p>MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO REFERIDO EN EL NUMERAL XIII DE LAS BASES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 22.- Que los importes del resumen para la tasación aritmética no coincidan con los análisis presentados en la propuesta económica. <p>FUNDAMENTO:</p> <p>La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p> |
| 10.- | ING. HUGOMAR PERAZA PONCE | <p>PROPUESTA: NO SOLVENTE</p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1.- En el Documento AE-3 repite la información en el inciso A y B, faltando los insumos correspondientes a maquinaria y equipo de construcción. <p>MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO REFERIDO EN EL NUMERAL XIII DE LAS BASES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 13.- La presentación incompleta o la omisión de cualquiera de los documentos requeridos en esta convocatoria a la licitación, que imposibiliten determinar su solvencia. <p>FUNDAMENTO:</p> <p>La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p> |

[Handwritten signature]
Dania Noto



MUNICIPIO DE MAZATLAN
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación No.
LO-MMA-DOP-2021-009

Obra: "PAVIMENTACION DE CALLE HUMBOLDT ENTRE CALLES GUILLERMO HARO Y EINSTEIN, COL. VILLA SATELITE".

Dictamen de Comité de Obras Publicas
Mazatlán, Sinaloa; a 25 de Marzo de 2021

| | | |
|------|--|---|
| 11.- | CONSTRUCTORA TOTORAME S.A. DE C.V. | <p>PROPUESTA: NO SOLVENTE</p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">- 1.- En el Documento AE-13 no coincide la sumatoria de los importes con el monto del Documento AE-12. <p>MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO REFERIDO EN EL NUMERAL XIII DE LAS BASES:</p> <ul style="list-style-type: none">- 22.- Que los importes del resumen para la tasación aritmética no coinciden con los análisis presentados en la propuesta económica. <p>FUNDAMENTO:</p> <p>La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p> |
| 12.- | MARIA DEL CARMEN BARRIOS ASTORGA | <p>PROPUESTA: SOLVENTE</p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <p>1.- Sin observación.</p> <p>FUNDAMENTO:</p> <p>La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p> |
| 13.- | ING. CESAR SARMIENTO VALLE | <p>PROPUESTA: NO SOLVENTE</p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">- 1.- En el Documento AE-13 no coincide el costo de indirectos con el del Documento AE-5.- 2.- En el Documento AE-13 no coincide el costo por financiamiento con el del Documento AE-6. <p>MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO REFERIDO EN EL NUMERAL XIII DE LAS BASES:</p> <ul style="list-style-type: none">- 22.- Que los importes del resumen para la tasación aritmética no coinciden con los análisis presentados en la propuesta económica. <p>FUNDAMENTO:</p> <p>La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p> |

Dania Noño

Licitación No. **LO-MMA-DOP-2021-009** Obra: "PAVIMENTACION DE CALLE HUMBOLDT ENTRE CALLES GUILLERMO HARO Y EINSTEIN, COL. VILLA SATELITE".

Dictamen de Comité de Obras Publicas
Mazatlán, Sinaloa; a 25 de Marzo de 2021

A continuación, se relaciona los licitantes que fueron sometidos a la valoración por la modalidad de puntos y porcentajes, así como la puntuación obtenida en su propuesta técnica:

| No. | LICITANTE | PUNTUACION OBTENIDA |
|-----|--|---------------------|
| 1.- | URBANIZACION Y PROYECTOS ALSE S.A. DE C.V. | 48.00 |
| 2.- | CORPORATIVO FENIX S.A. DE C.V. | 49.00 |
| 3.- | ANA MICHELLE OLGUIN COVARRUBIAS | 48.00 |
| 4.- | CONSTRUCCIONES MOGVA S.A. DE C.V. | 40.00 |
| 5.- | ING. CESAR CARLOS GARCIA CALDERON | 48.00 |
| 6.- | MARIA DEL CARMEN BARRIOS ASTORGA | 46.00 |

De acuerdo a las puntuaciones obtenidas de las propuestas valoradas y señaladas en la tabla anterior, se determinó desechar aquellas que obtuvieron una puntuación menor a 37.50, siendo este el puntaje mínimo requerido para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desecheda, como lo señala el artículo 53 inciso A), Fracción I, de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

De las cuales, en este caso, todas las empresas que entraron a la evaluación por puntos y porcentajes se consideraron solventes por obtener un puntaje superior al mínimo requerido.

- EVALUACION DE PROPUESTAS ECONOMICAS -

Concluida la evaluación de las Propuestas Técnicas se procedió a la valoración de las propuestas económicas utilizando el método de Tasación Aritmética, considerando solo las que resultaron solventes y anotando el importe de cada una en la siguiente tabla:

| NO. | LICITANTES: | PROPUESTA ECONOMICA: |
|-----|---|------------------------|
| 1.- | URBANIZACION Y PROYECTOS ALSE S.A. DE C.V. | \$ 1,902,758.21 |
| 2.- | CORPORATIVO FENIX S.A. DE C.V. | \$ 1,982,634.87 |
| 3.- | ANA MICHELLE OLGUIN COVARRUBIAS | \$ 1,862,598.51 |
| 4.- | CONSTRUCCIONES MOGVA S.A. DE C.V. | \$ 1,970,299.72 |
| 5.- | ING. CESAR CARLOS GARCIA CALDERON | \$ 1,877,562.52 |
| 6.- | MARIA DEL CARMEN BARRIOS ASTORGA | \$ 1,835,359.08 |
| | PROMEDIO DE PROPUESTAS ECONOMICAS | \$ 1'905,202.15 |
| | PRESUPUESTO BASE MUNICIPIO DE MAZATLAN | \$ 2'048,858.23 |

Dania Noro



MUNICIPIO DE MAZATLAN
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación No.
LO-MMA-DOP-2021-009

Obra: "PAVIMENTACION DE CALLE HUMBOLDT ENTRE CALLES GUILLERMO HARO Y EINSTEIN, COL. VILLA SATELITE".

Dictamen de Comité de Obras Publicas
Mazatlán, Sinaloa; a 25 de Marzo de 2021

Consecuente con lo anterior se procedió a determinar el rango de aceptación considerando el límite inferior del mismo como el 15%, referente al presupuesto base; y el límite superior resultará del promedio de las propuestas económicas declaradas solventes en su aspecto Técnico. Resultando de la siguiente manera:

| | |
|--|-----------------|
| PRESUPUESTO BASE SIN INCLUIR IVA | \$ 2'048,858.23 |
| LIMITE SUPERIOR RESULTADO DEL PROMEDIO DE LAS PROPUESTAS SOLVENTES | \$ 1'905,202.15 |
| LIMITE INFERIOR 15 % DEL PRESUPUESTO BASE | \$ 1'781,615.85 |

Para desahogar la etapa de "Eliminación por rango de aceptación" se declararon solventes aquellas propuestas que se encuentran comprendidas dentro del rango de aceptación determinado por el promedio de las propuestas económicas y el 15% del presupuesto base. Relacionándolas a continuación:

| NO. | LICITANTES: | PROPUESTA ECONOMICA: |
|-----|--|----------------------|
| 1.- | URBANIZACION Y PROYECTOS ALSE S.A. DE C.V. | \$ 1,902,758.21 |
| 2.- | ANA MICHELLE OLGUIN COVARRUBIAS | \$ 1,862,598.51 |
| 3.- | ING. CESAR CARLOS GARCIA CALDERON | \$ 1,877,562.52 |
| 4.- | MARIA DEL CARMEN BARRIOS ASTORGA | \$ 1,835,359.08 |

Los licitantes cuyas propuestas fueron desechadas por no estar comprendidos dentro del rango de aceptación, son los siguientes:

| NO. | LICITANTES: | PROPUESTA ECONOMICA: |
|-----|-----------------------------------|----------------------|
| 1.- | CORPORATIVO FENIX S.A. DE C.V. | \$1,982,634.87 |
| 2.- | CONSTRUCCIONES MOGVA S.A. DE C.V. | \$1,970,299.72 |

Con la información arrojada en el punto anterior se procedió a determinar los precios de mercado obteniendo los siguientes resultados:

Dania Nuño



MUNICIPIO DE MAZATLAN
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación No. LO-MMA-DOP-2021-009
Obra: "PAVIMENTACION DE CALLE HUMBOLDT ENTRE CALLES GUILLERMO HARO Y EINSTEIN, COL. VILLA SATELITE".

Dictamen de Comité de Obras Publicas
Mazatlán, Sinaloa; a 25 de Marzo de 2021

LICITACION NO. LO-MMA-DOP-2021-009

| | | | | | |
|------------------|-----------------|---------------|---------------|---------------|-------------|
| COSTO DE MERCADO | \$ 1,085,739.16 | \$ 242,711.26 | \$ 247,286.71 | \$ 133,866.90 | \$ 8,327.63 |
|------------------|-----------------|---------------|---------------|---------------|-------------|

| NOMBRE DE LA EMPRESA | COSTO DIRECTO | | | COSTO INDIRECTO | FINANCIAMIENTO | UTILIDAD |
|--|-----------------|---------------|---------------|-----------------|----------------|---------------|
| | MATERIALES | MANO DE OBRA | MAQUINARIA | | | |
| URBANIZACION Y PROYECTOS ALSE S.A. DE C.V. | \$ 1,209,379.31 | \$ 167,517.49 | \$ 222,199.43 | \$ 147,038.50 | \$ 6,517.29 | \$ 150,106.19 |
| ANA MICHELLE OLGUIN COVARRUBIAS | \$ 1,143,399.28 | \$ 240,805.62 | \$ 151,034.09 | \$ 146,876.49 | \$ 18,887.73 | \$ 161,595.30 |
| ING. CESAR CARLOS GARCIA CALDERON | \$ 1,102,869.48 | \$ 323,583.84 | \$ 209,508.18 | \$ 114,517.31 | \$ 4,151.57 | \$ 122,932.14 |
| MARIA DEL CARMEN BARRIOS ASTORGA | \$ 887,308.55 | \$ 238,938.08 | \$ 406,405.15 | \$ 127,035.30 | \$ 3,753.91 | \$ 171,918.09 |

A continuación, se determinó los valores de insuficiencia parcial e insuficiencia total de cada uno de los licitantes, teniendo la primera mediante la sustracción donde el minuendo es el importe propuesto por cada uno de los licitantes en cada uno de los rubros, y el sustraendo es el costo de mercado; si el resultado fue un número negativo, dicha cifra es el valor de insuficiencia parcial que le corresponde y se registró en la tabla en números absolutos.

Una vez determinados los valores de insuficiencia parcial, con la suma de las mismas se obtuvo, en números absolutos, el valor de insuficiencia total de cada uno de los licitantes.

Hecho lo anterior se determinó la solvencia de cada una de las proposiciones mediante la sustracción donde el minuendo es el importe propuesto como Utilidad, y el sustraendo es el valor de insuficiencia total que acumuló el mismo licitante; los resultados que arrojaron números positivos se declararon solventes y aquellos que el resultado fue negativo se declaró insolvente.

Obteniendo los siguientes resultados.

| NOMBRE DE LA EMPRESA | RESULTADOS DE LAS INSUFICIENCIAS | | | | | SUMA E = A + B + C + D | DIFERENCIA UTIL - E | RESULTADO | IMPORTE PROPUESTA |
|--|----------------------------------|------------------|----------------|---------------------|--------------------|------------------------|---------------------|------------|-------------------|
| | MATERIALES (A) | MANO DE OBRA (B) | MAQUINARIA (C) | COSTO INDIRECTO (D) | FINANCIAMIENTO (E) | | | | |
| URBANIZACION Y PROYECTOS ALSE S.A. DE C.V. | | \$ 75,193.77 | \$ 25,087.28 | | \$ 1,810.34 | \$ 102,091.39 | \$ 48,014.81 | SOLVENTE | \$ 1,902,758.21 |
| ANA MICHELLE OLGUIN COVARRUBIAS | | \$ 1,905.64 | \$ 96,252.62 | | | \$ 98,158.26 | \$ 63,437.04 | SOLVENTE | \$ 1,862,598.51 |
| ING. CESAR CARLOS GARCIA CALDERON | | | \$ 37,778.53 | \$ 19,349.59 | \$ 4,176.06 | \$ 61,304.18 | \$ 61,627.96 | SOLVENTE | \$ 1,877,562.52 |
| MARIA DEL CARMEN BARRIOS ASTORGA | \$ 198,430.61 | \$ 3,773.18 | | \$ 6,831.60 | \$ 4,573.72 | \$ 213,609.10 | \$ 41,691.01 | INSOLVENTE | |

Una vez realizado el análisis por medio de la tasación aritmética, se seleccionaron las propuestas declaradas solventes enlistándolas de menor a mayor en la siguiente tabla:

Dania Noño



**MUNICIPIO DE MAZATLAN
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS**

Licitación No.
LO-MMA-DOP-2021-009

Obra: "PAVIMENTACION DE CALLE HUMBOLDT ENTRE CALLES GUILLERMO HARO Y EINSTEIN, COL. VILLA SATELITE".

Dictamen de Comité de Obras Publicas
Mazatlán, Sinaloa; a 25 de Marzo de 2021

| NO. | LICITANTES: | PROPUESTA ECONOMICA: |
|-----|--|----------------------|
| 1.- | ANA MICHELLE OLGUIN COVARRUBIAS | \$ 1,862,598.51 |
| 2.- | ING. CESAR CARLOS GARCIA CALDERON | \$ 1,877,562.52 |
| 3.- | URBANIZACION Y PROYECTOS ALSE S.A. DE C.V. | \$ 1,902,758.21 |

- RESOLUCION -

Por parte del Comité de Obras Publicas Municipal, determina que la mejor propuesta es la presentada por el licitante: **ANA MICHELLE OLGUIN COVARRUBIAS** Con un importe de \$ **1'862,598.51 (Un Millón Ochocientos Sesenta y Dos Mil Quinientos Noventa y Ocho pesos 51/100 M.N.)**, más el impuesto al valor agregado, porque cumple con los requisitos legales, calificó positivamente conforme a los criterios de evaluación establecidos en esta convocatoria, y además presentó el presupuesto más bajo conforme a la tasación aritmética por lo que es la propuesta que contiene las condiciones más apropiadas técnicas y económicas para la ejecución de los trabajos de esta presente licitación.

Una vez terminado el dictamen por parte del comité de obras públicas, hoy **25 de marzo de 2021, a las 15:55 horas**, Mazatlán, Sinaloa a continuación se mencionan las autoridades firmantes

FIRMAS DE FUNCIONARIOS PUBLICOS

ARQ. CARLOS JESUS TAPIA CAMACHO
EN REPRESENTACION DE
ARQ. JOSE DANIEL TIRADO ZAMUDIO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL

L.A.E. GUILLERMO ALFREDO SARABIA SOTO
EN REPRESENTACION DE
C.P.C. JESUS JAVIER ALARCON LIZARRAGA;
TESORERO MUNICIPAL
SECRETARIO EJECUTIVO DE COMITÉ DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL

ING OMAR GASTELUM PEREZ
SUB DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE OBRAS PUBLICAS
VOCAL DE COMITÉ DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL

ING DANIA MARIA CARDENAS NUÑO
EN REPRESENTACION DE
LIC NAYLA ADILENE VELARDE NARVAEZ;
SINDICO PROCURADOR
ASESOR DE COMITÉ DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL



**MUNICIPIO DE MAZATLAN
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS**

Licitación No.
LO-MMA-DOP-2021-009

Obra: "PAVIMENTACION DE CALLE HUMBOLDT ENTRE CALLES GUILLERMO HARO Y EINSTEIN, COL. VILLA SATELITE".

Dictamen de Comité de Obras Publicas
Mazatlán, Sinaloa; a 25 de Marzo de 2021

ING. JOSÉ JUAN TAPIA LOPEZ
EN REPRESENTACION DE
LIC. RAFAEL PADILLA DIAZ
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
ASESOR DE COMITÉ DE OBRA PUBLICA
MUNICIPAL

ING. JOSÉ SIMÓN GARCÍA TIRADO
JEFE DE NORMATIVIDAD Y COSTOS
DE OBRAS PUBLICAS

FIRMA DE REPRESENTANTES CIUDADANOS

NO SE PRESENTÓ

ING FRANCISCO MARTIN CASTILLO LIZARRAGA
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS
CIVILES DEL SUR DE SINALOA A. C.
REPRESENTANTE CIUDADANO DE COMITÉ DE
OBRA PUBLICA MUNICIPAL

NO SE PRESENTÓ

ARQ. GERONIMO ALBERTO SALAS LIZARRAGA
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTO DE
MAZATLAN A. C.
REPRESENTANTE CIUDADANO DE COMITÉ DE
OBRA PUBLICA MUNICIPAL

NO SE PRESENTÓ

ING. RAMÓN ANTONIO OSUNA OSUNA
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS
CIVILES DE MAZATLÁN A.C.
REPRESENTANTE CIUDADANO DE COMITÉ DE
OBRA PUBLICA MUNICIPAL

Dania Noño